

## TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA VENTA DE ENTRADAS TERMAS MANZANAR

El presente documento establece los términos y condiciones bajo los cuales EcoSur - Chile, pone a disposición del consumidor entradas para Termas Manzanar a tarifa preferencial, por convenio firmado entre las partes.

**Compra y uso:** La entrada es personal, válida solo para la fecha indicada, y no reembolsable ni transferible, salvo aquellos casos previstos por la Ley N° 19.496.

**Convenio:** Mediante convenio entre EcoSurChile SpA, RUT 77.682.335-K, en adelante "EcoSur - Chile", y, Sociedad Eventos Patagonia Andina Ltda., RUT 76.247.883-8, en adelante "Termas Manzanar"

**Precio:** Los clientes de EcoSur - Chile, podrán adquirir y acceder a entradas para Termas Manzanar, a un precio preferencial de 19.990 cada una, IVA incluido.

**Condiciones de acceso:** El ingreso está sujeto al cumplimiento de normas de seguridad, higiene y conducta que disponga Termas Manzanar. Se prohibirá el ingreso sin gorro de baño, con alcohol, drogas o elementos peligrosos.

**Suspensiones:** Termas Manzanar, podrá suspender por fuerza mayor, mantención o condiciones climáticas extremas. En caso de suspensión total del servicio, se retrogradará o podrá solicitar la devolución a EcoSur - Chile

**Responsabilidad:** El uso de las instalaciones es bajo responsabilidad del visitante. EcoSur - Chile y Termas Manzanar, no se hará responsable por daños o pérdidas de objetos personales.

**Datos personales:** La información del comprador será tratada conforme a la Ley 19.628 y utilizada solo para la gestión de la compra y control de acceso.

El uso de gorro de baño y toallas es **OBLIGATORIO**, Termas Manzanar no permitirá el acceso sin estos implementos.

El gorro de baño lo podrán arrendar y/o comprar en Termas Manzanar al precio que determinen.

